ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SEGURIDAD CRISTOBAL MORAN JUNCO CRISTOSEGURIDAD CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado la ciudadela Sauces 4, Manzana 368, Villa 77; se reúnen los socios que a continuación se detallan: Sr. Sixto Octavio Quintana Columbus, propietario de 9.600 participaciones; Sr. Sixto Gustavo Quintana Ruiz, propietario de 300 participaciones; y, el Sr. Flavio Martin Quintana Columbus, propietario de 100 participaciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US $ 10.000,00, dividido en 10.000 participaciones de un dólar cada una. Preside la sesión su titular Sr. Sixto O. Quintana Columbus, y el Sr. Sixto G. Quintana Ruiz, actúa en la secretaría en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y cancelado en el ciento por ciento de la compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.018. **2.-** Conocer y aprobar el Informe del administrador de la compañía por el citado periodo. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2.018, ejercicio en el que no se registra ninguna operación debido a su inactividad. **DOS.-** Aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.018, informe en lo se comenta con amplitud el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. Sixto Octavio Quintana Columbus, **Presidente de la junta;** F) Flavio Martin Quintana Columbus; F) Sixto Gustavo Quintana Ruiz, **Gerente General-Secretario;**

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, marzo 30 del 2.019.

SIXTO GUSTAVO QUINTANA RUIZ
Gerente General-Secretario